

MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DE VIH Y SÍFILIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2019

El objetivo general de las actuaciones frente al VIH y otras ITS en la Comunidad de Madrid es disminuir la incidencia y la mortalidad relacionada con la infección en la población residente en la Comunidad de Madrid, mediante la prevención y la detección precoz. Para ello, entre sus líneas estratégicas y acciones se incluye la disponibilidad, oferta y distribución de pruebas rápidas de VIH y sífilis a los centros de salud, ONG, unidades móviles y centros sanitarios que cuenten con Servicios de Prevención y Diagnóstico Precoz de VIH/ITS.

Las actividades que hacen posible la consecución de los objetivos propuestos se basan en la actuación de diferentes organizaciones que desarrollan su labor en colectivos expuestos a un alto riesgo de infección por VIH/ITS; de centros sanitarios específicamente dedicados a la prevención y detección precoz del VIH; así como de centros de atención primaria donde se realizan actividades de diagnóstico precoz del VIH y otras ITS.

Para hacer frente a las necesidades que generan estas actividades es necesaria la adquisición de las unidades que se indican de acuerdo con el siguiente detalle dividido en tres lotes:

Lote	Denominación	Unidades	Precio unitario sin IVA	Base imponible	21% IVA	Importe total lote
1	Pruebas Rápidas (punción capilar) HIV-1/2 Ag/Ab Combo	6.330	5,90 €	37.347,00 €	7.842,87 €	45.189,87 €
2	Pruebas Rápidas en fluido oral VIH 1&2	7.000	7,80 €	54.600,00 €	11.466,00 €	66.066,00 €
3	Prueba rápida sífilis (punción capilar)	4.500	1,70 €	7.650,00 €	1.606,50 €	9.256,50 €

El importe del contrato se ha calculado en función de las necesidades, el precio unitario del producto y el periodo de vigencia del contrato.

La determinación de los precios unitarios se ha realizado a partir de los precios obtenidos en anteriores licitaciones y consultas realizadas a empresas distribuidoras, por lo que estos precios se ajustan a los generales existentes en el mercado.



El presupuesto máximo base de licitación correspondiente al periodo de ejecución del contrato es 120.512,37 € (Base imponible: 99.597,00 €; IVA (21%): 20.915,37 €).

El valor estimado del contrato (art. 101 LCSP) es de 99.597,00 €.

El suministro objeto del contrato se realizará en una sola entrega en las cantidades y condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las contraprestación económica se efectuará en la entrega total del número de unidades suministradas mediante la presentación de la factura correspondiente conformada por el responsable del contrato designado por la Dirección General de Salud Pública, a través de la Subdirección de Promoción, Prevención y Educación para la Salud, a saber, el titular del Servicio de Promoción de la Salud y con base en las certificaciones expedidas por el citado responsable.

El gasto relativo a este contrato se imputará a la partida 27002 del Programa 313B del Presupuesto de Gastos de la Dirección General de Salud Pública, correspondiente al ejercicio de 2019, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Anualidad	Partida económica	Base imponible	21% IVA	Importe total
2019	G/313B/27002	99.597,00 €	20.915,37 €	120.512,37 €

LA SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA
SALUD

